

Formación. El presidente de la Fundación Asima, Francisco Martorell Esteban; la coordinadora de Proyectos de la Federación Hotelera de Mallorca, María Durán; y el presidente del Grupo Biolinea, Sebastián Crespi, presentaron la semana pasada la nueva oferta formativa de la Escuela Superior de Técnicos en Mantenimiento de Instalaciones Hoteleras (Hotecma) para este curso. Incluye once cursos específicos de entre 12 y 35 horas de duración.



Comienza la construcción de ocho pisos de protección oficial en Palma

M.R. | PALMA

El Ibavi (Institut Balear de l'Habitatge) inició ayer las obras de construcción de dos nuevas promociones de viviendas de protección oficial (VPO) en Palma y Eivissa que suman 51 pisos en total, incluidas en el Plan de Vivienda 2017-2020 según informó la Conselleria d'Habitatge.

En Palma, esta promoción está ubicada en la calle Salvador Espriu, en la barriada del Amanecer, y consta de 8 VPO cuyo coste asciende a 1.105.293 euros. Forma parte de un proyecto redactado por el Ibavi que incluye la construcción de dos edificios, uno de 19 viviendas con capacidad para 118 personas, que se podría hacer en dos plantas, y otro de 8 viviendas con capacidad para 32 personas, que es lo que se ha empezado a construir.

En Eivissa se ha iniciado la construcción de una de las dos previstas en Platja d'en Bossa de 43 de viviendas.

El juez otorga el disputado marquesado de Campo Franco a un exalcalde de Menorca

► El título provoca una enconada pugna entre relevantes familias de la nobleza mallorquina

► María Isabel Rossinyol Fuster, viuda de Mariano de Villalonga y Truyols, ha apelado

Josep Pons Fraga | CIUTADELLA

La adjudicación del marquesado de Campo Franco –tras el fallecimiento, en 2005, del octavo titular, Joan Miquel Roten y Sureda– ha abierto una enconada pugna entre relevantes familias de la nobleza mallorquina.

Pero este conflicto, que aún no ha escrito su capítulo final, acaba de dar un espectacular giro por la sentencia dictada por un juzgado de Primera Instancia de Palma. Concluye que el exalcalde de Ciutadella, Llorenç Brondo Jover, es quien tiene mejor derecho y, por tanto, le corresponde ostentar este título nobiliario, creado por Felipe V en 1718. El primer marqués fue Antoni de Pueyo i Dameto, señor de Campo Franco y Planícia, decidido partidario de la causa borbónica durante la Guerra de Sucesión.

El fallecimiento, sin descendencia directa, del octavo marqués –que había casado con Ana de España y Le Senne– motivó que en mayo de 2010 solicitaran la carta de sucesión Margarita Manuel de Villena Canals, María Luisa Ascaso O'Neill, María Almudena Padura y de España, María del Carmen de Olives Manuel de Villena y Canals. Cinco mujeres en búsqueda de este título nobiliario del siglo XVIII. En junio de 2012, el entonces ministro



Alcalde de Ciutadella del 2003 al 2009. Llorenç Brondo Jover, descendiente de la familia Roten, titulares del marquesado de Campo Franco, ejerció como alcalde de Ciutadella desde junio de 2003 a febrero de 2009, cuando dimitió. Foto: JOSEP BAGUR GOMILA

de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, firmó la real carta de sucesión a favor de Almudena de Padura y España, sobrina de Juan Miguel Roten y Sureda.

Título revocado

Cinco años después, en marzo de 2017, otro titular de Justicia, Rafael Catalá, revocó esta orden y canceló la carta de sucesión que

había recibido Almudena de Padura. La hasta entonces marquesa de Campo Franco protagonizó una viva polémica al desvelar **Última Hora** en agosto de 2014 que había puesto a la venta un busto del emperador Augusto, que formaba parte de los bienes patrimoniales de Can Pueyo.

El ministro Catalá expide la carta de sucesión a favor de Juan



Juan Miguel Ferrer de Sant Jordi.

Miguel Ferrer de Sant Jordi y Montaner, tío del actual conde de San Juan de Formiguera. Una sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma reconoció mejor derecho a Ferrer de Sant Jordi sobre Almudena Padura.

Los pleitos no han acabado, porque el título fue reclamado por María Isabel Rossinyol Fuster, viuda de Mariano de Villalonga Truyols, representada por el abogado Raimundo Zaforteza. Sus pretensiones han sido desestimadas y una sentencia, dictada por un Juzgado de Primera Instancia de Palma, reconoce al exalcalde de Ciutadella Llorenç Brondo preferencia para «poseer, usar, disfrutar y ostentar» el marquesado de Campo Franco. El abogado Martín de Oleza, experto en Derecho Nobiliario, ha ganado el pronunciamiento a favor de Brondo, pero la sentencia ha sido apelada por M^a Isabel Rossinyol.

Los baleares lideran el gasto en fármacos recetados por un facultativo

S. V. | PALMA

En agosto de este año, Baleares había gastado un total de 218.647.592 euros en productos farmacéuticos adquiridos gracias a una receta elaborada por el Sistema Nacional del Salud. Respecto al mismo periodo del año anterior supone un ascenso del 6,65 %, el incremento más alto por comunidades a nivel Estatal.

La media española tiende también al incremento aunque no tan acuciado. El gasto en fármacos con recetas sube un 2,44 %, mientras que el total acumulado en agosto en España fue de 10.661 millones. Sólo hay una comunidad que registra un descenso, el País Vasco con 1,68 % menos.

POR MÍ Y POR TODOS MIS COMPAÑEROS

ESTO NO ES
UN JUEGO DE NIÑOS

HAZTE SOCIO

900 907 133

portodosmiscompañeros.es

Hacemos que las cosas sucedan

pressreader

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW